

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico. Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXXI | HERMOSILLO, SONORA. | LUNES 6 DE JUNIO DE 1983. | NÚM. 45

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

DECRETO No. 97 que declara de utilidad pública las obras de Pavimentación de diversas calles en varias colonias de Cd. Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora, y autoriza a dicho Ayuntamiento para que contrate un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. para su realización y al Gobierno del Estado para avalarlo. 2

AUTORIZACION al Juez Local de Benjamín, Hill, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa escritura pública. 6

AUTORIZACION al Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa escritura pública. 6

AUTORIZACION al Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa escritura pública. 6

AUTORIZACION al Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa escritura pública. 6

AUTORIZACION al Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa escritura pública. 7

AUTORIZACION al Juez Local de Carbó, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa escritura pública. 7

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Conrado Soto Montaño. 8

EDICTO en Juicio Información Testimonial Ad-Perpetuum promovido por Jesús Borbón Soto y Refugio Borbón Avila. 8

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Josefina Ibarra Viuda de Sainz. 8

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Francisco Gayou Sicre. 8

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Cirilo Juzaino Salzar. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Rosa Miranda Torres de Beal. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de María de Jesús Abril de Flores. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Manuel Romero Duarte. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Humberto Ramonet Borboa. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Guillermo Alcantar Agromon y Gertrudis Valenzuela de Alcantar. 10

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Arminda Vidal Gonzalez de Cortez. 10

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Rumbaldo Romo Cuen y María López Vda. de Romo. 10

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Javier Juscamea Carrasco. 10

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Antonio Quiroz Miranda. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Secundina Leyva Jatomea Viuda de Tellez. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Andres Lara Méndez. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Pilar Zepeda Peinado. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Guadalupe Romero Pineda. 11

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuum promovido por Matías Jiménez Morales. 12

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Bancomer, S.A. contra Joaquín A. Nuñez Ortiz. 12

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Bancomer, S.A. contra Rodolfo Rendón Bermúdez. 12

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Manuel M. Rivadeneyra contra Jesús Rivera Esquer y Ana Luisa Manteca de Rivera. 13

PODER EJECUTIVO

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del Estado Libre y

Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el si-

guiente D E C R E T O :

N U M E R O 97

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE
DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE -
DIVERSAS CALLES EN VARIAS COLONIAS DE CIUDAD OBREGON, MUNICIPIO
DE CAJEME, SONORA, Y AUTORIZA A DICHO AYUNTAMIENTO PARA QUE CON-
TRATE UN CREDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PU-
BLICOS, S.A., PARA SU REALIZACION, Y AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA
AVALARLO.

ARTICULO 1o.- Se declaran de utilidad pública, la rea-
lización de las obras de pavimentación de la VIII Etapa, de Cd.-
Obregón, que comprende las Colonias Faustino Félix, Campestre, -
Santa Anita, Calle Allende desde la Michoacán a la Sahuaripa, in-
cluyendo sus transversales hasta la Avenida Nainari, Calle More-
los, desde Tehuantepec hasta la Sahuaripa incluidas las transver-
sales hasta la Avenida Nainari.

ARTICULO 2o.- Se establece la obligación a cargo de los
propietarios o poseedores a título de dueño de los predios bene-
ficiados con las obras señaladas en el Artículo anterior, de coo-
perar para su realización hasta con el 100% de su financiamiento,
mediante el pago de las cuotas que proporcionalmente resulten ne-
cesarias para obtener ingresos que cubran los conceptos siguien-
tes:

- a).- El costo neto de las obras;
- b).- Los gastos conexos e intereses causados durante -
la inversión del crédito que se consiga para su ejecución; y
- c).- Los gastos que origine la administración de las -
obras, así como los causados por la recaudación de las coopera-
ciones en las mismas.

ARTICULO 3o.- Se faculta al H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, para liquidar y cobrar las cuotas que resulten de la derrama de la suma de los conceptos expresados en el Artículo segundo, para lo cual deberá dar a conocer previamente a los beneficiados con las obras, las características específicas de las mismas, el importe de los conceptos antes indicados y las cuotas que proporcionalmente corresponde pagar a cada beneficiario; de acuerdo con la citada derrama, mismos que para pavimentación no deberá ser inferior a \$32.00 M2. y para guarniciones no menor de \$26.00 ML., durante el tiempo que dure la amortización del préstamo los que se podrán modificar en caso de aumento de costos de inversión o financiamiento.

ARTICULO 4o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., de la Ciudad de México, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$146'522,000.00- (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS-00/100 M.N.).

ARTICULO 5o.- El crédito a que se refiere el Artículo anterior, se destinará a cubrir el costo de las obras de pavimentación asfáltica en 218,688 M2. y guarniciones de concreto en 47,360 ML. en las Colonias: Faustino Félix, Campestre y Cuauhtemoc, pertenecientes a Ciudad Obregón, Sonora, el escalamiento de precios, los gastos imprevistos y el importe correspondiente del Impuesto al Valor Agregado, así como los gastos adicionales a dicho costo y los intereses que se causen en el período de inversión del préstamo, quedando facultado el Ayuntamiento a cubrir con recursos propios, las cantidades que en su caso resulten necesarias para realizar en su totalidad las obras proyectadas.

ARTICULO 6o.- Las obras indicadas en el Artículo 5o., serán ejecutadas por el contratista o contratistas a los que les sean adjudicadas conforme a lo establecido al respecto en la Ley Orgánica del Banco acreditante con sujeción estricta a los proyectos, especificaciones, presupuestos y programas que previamente hayan sido aprobados por las Dependencias Técnicas respectivas y por el Banco. El Ayuntamiento con intervención del Banco, celebrará con dichos contratistas los contratos de obra correspondientes.

ARTICULO 7o.- Las cantidades que el Banco cargue o entregue al "Acreditado" con base en lo pactado en el contrato, causarán intereses a la tasa semestral correspondiente al costo porcentual promedio menos cinco puntos que serán revisadas y fijada por el Banco al inicio de cada período semestral, en la inteligencia de que, para efectos del cálculo y de acuerdo al CPP de febrero de 1983, se consideró una tasa de interés del 24.62% (veinticuatro sesenta y dos por ciento) semestral sobre saldos insolutos.

Las cantidades que el Acreditado deba pagar por concepto de capital y no las cubra oportunamente al Banco, causarán además intereses moratorios a título de pena convencional al porcentaje fijado por el Banco de México para préstamos de la Banca Comercial.

ARTICULO 8o.- El importe de la totalidad de las obligaciones que deriven a su cargo del contrato de crédito, será cubierto por el Ayuntamiento al Banco, en el plazo que ambos convengan pero que no exceda de TRES AÑOS, mediante exhibiciones semestrales sucesivas, que se integrarán con pagos mensuales iguales que comprendan capital e intereses a partir de la fecha que se fije en el citado contrato.

Dicho plazo podrá ser modificado por el Ayuntamiento y el Banco con intervención del Gobierno del Estado, cuando así lo consideren conveniente o necesario, siempre y cuando no sobrepase al máximo antes señalado.

ARTICULO 9o.- Se autoriza igualmente al citado Ayuntamiento para que, en garantía y como fuente específica de pago del crédito que se le otorgue, afecte en fideicomiso irrevocable en y a favor del Banco Acreditante, ingresos suficientes para cubrir la amortización del crédito con sus accesorios legales y contractuales, fideicomiso que permanecerá en vigor hasta que se amortice en su totalidad dicho crédito y sus accesorios.

Los ingresos que por cualquier concepto deriven de la obra objeto de la inversión del crédito, serán afectados preferentemente y, para ese efecto se establecerá oportuna y legalmente la obligación a cargo de los beneficiados con dicha obra, de pagar los derechos, impuestos y demás prestaciones correspondientes, cuyo producto de cobro sea suficiente para cubrir los egresos de la propia obra, incluyendo los relativos a la amortización del crédito.

ARTICULO 10.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya en deudor solidario por las obligaciones que contraerá el referido Ayuntamiento, derivadas del crédito que le conceda el Banco y se le autoriza igualmente para que engarantía y en su caso, como fuente de pago de esas obligaciones, afecte en fideicomiso ante el mismo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., como Institución Fiduciaria y Fideicomisaria, el total de las participaciones que le corresponden en Impuestos Federales, sin perjuicio de afectaciones anteriores y para que esa garantía se inscriba en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se obtendrá la conformidad de dicha Secretaría para ese efecto previamente al ejercicio del crédito,

ARTICULO 11.- Se autoriza al citado Ayuntamiento y al Gobierno de esta Entidad Federativa para que pacten todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el contrato relativo a las operaciones aquí autorizadas y para que comparezca a la firma del mismo, mediante sus representantes o apoderados legalmente investidos.

T R A N S I T O R I O :

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación
SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Hermosillo, Sonora, 24 de mayo de 1983.

MA. DEL CARMEN FLORES DE SOLER
DIPUTADA PRESIDENTE.

PROFR. HECTOR MANUEL GALLEGO L.,
DIPUTADO SECRETARIO.

LIC. JOSE OSCAR GONZALEZ A.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado
y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veinticinco de
Mayo de mil novecientos ochenta y tres.

Dr. Samuel Ocaña García.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

Mayo 25 de 1983.

C. RAMIRO JAIME ROMO.
JUEZ LOCAL.
BENJAMIN HILL, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorizásele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Predio Urba-
no (coma) Otorgará CARMELO SALAZAR Fa-
vor LUIS ARVIZU e HILDA NUNEZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1263--45

Mayo 25 de 1983.

C. FRANCISCO GIM DELGADO.
JUEZ LOCAL.
NACO, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamneto Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorizásele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Predio Urba-
no (coma) Otorgará JESUS HOYOS LEON
Favor MODESTA HOYOS MARTINEZ (coma)
Representada por sus padres JOSEFINA
MARTINEZ DE HOYOS y HUMBERTO
HOYOS MARTINEZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1264--45

Mayo 25 de 1983.

C. FRANCISCO GIM DELGADO.
JUEZ LOCAL.
NACO, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorizásele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Predio Urba-
no (coma) Otorgará JOSE FRANCISCO GRI-
JALVA ESPINOZA Favor ELSA GUADALUPE
(coma) MANUELA LUCIA (coma) JOSEFINA y
MANUEL ALBERTO SANSON OLIVARES
(coma) Representados por su madre MARIA
DEL PILAR OLIVARES VILLA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1265--45

Mayo 25 de 1983.

C. FRANCISCO GIM DELGADO.
JUEZ LOCAL.
NACO, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorizásele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Predio Urba-
no (coma) Otorgará EMILIA LOPEZ Favor
ROSA CHAVEARRIA DE GUILLEN.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1266--45

Mayo 25 de 1983.

C. FRANCISCO GIM DELGADO.
JUEZ LOCAL.
NACO, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorizásele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Predio Urbano
(coma) Otorgará EVERARDO ENCINAS
BUSTAMANTE Favor FRANCISCO ANTONIO
SALOMON LUQUEZ y BERTHA ALICIA SA-
LOMON LUQUEZ (coma) Representados por
su madre LUZ MARINA LUQUEZ NAVARRO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1267--45

Mayo 25 de 1983.

C. JORGE S. ZUNIGA MARTINEZ.
JUEZ LOCAL.
CARBO, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorizásele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Predio Urbano
(coma) Otorgará RAMON CORDERO VE-
LARDE Favor CARLOS EDUARDO VARELA
SANDOVAL.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1268--45

Publicación electrónica
sin validez

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA

DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MOCTEZUMA, CUMPAS, SONORA.

Expediente Civil No. 180-82.

EDICTO

--- Se hace conocimiento público que CONRADO SOTO MONTANO, promovió en este Juzgado Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD, fin acreditar prescripción de predio rústico de Superficie 02-38-85, y con las siguientes colindancias: Al Norte, en 88.00 con predio propiedad del señor Jesús Ortiz Terán; Sur, en 138.00 con carretera Moctezuma-Huásabas; Al Este, en 209.00 con ejido de Moctezuma; al Oeste, en 258.00 con predio propiedad de Jesús Vicente Ortiz Terán. Señalándose tenga lugar Testimonial a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, este Juzgado, citación C. Agente del Ministerio Público, Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y colindantes, Expediente Civil No. 180-82.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ.

1115--39--42--45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA

ALAMOS, SONORA.

EDICTO

Preséntese este Juzgado, JESUS BORBON SOTO y REFUGIO BORBON AVILA, ofreciendo Información Testimonial Ad-PER PETUAM acreditar derechos posesorios, objeto se le declare dueño por Prescripción Positiva, Potrero ubicado Comisaría Basiroa, Superficie 1,240-00-00 Hs. Colindando S-N Predio Los Camotes, W-E Raúl Limón, N-S Basiroa, E-W Predio Tonomino.

Información recibiráse 11:00 HORAS, 9 JUNIO 1983.

Alamos, Sonora, a 29 de Abril de 1983.

TESTIGO:

NORMA A. LOPEZ PORTILLO A.

TESTIGO.

LOURDES LIRIOLA SALIDO O.

1116--39--42--45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA

MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO

Expediente Número 77-83, radicóse Juicio TESTAMENTARIO a Bienes de JOSEFINA IBARRA VIUDA DE SAINZ, promovido por JORGE SAINZ IBARRA.

Convócase quienes consideren derecho a Herencia y a Junta de Hérederos a celebrar-
DE JUNIO AÑO EN CURSO.

Mayo 3 de 1983.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.

C. OCTAVIO CELAYA DUARTE.
Pasante de Lic. en Derecho.

1195--42--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.

H. NOGALES, SONORA,

EDICTO

Auto:- Mayo 12 de 1983 radicóse Juicio TESTAMENTARIO, a Bienes de FRANCISCO GAYOU SICRE, promovido por JULIO HUMBERTO GAYOU SICRE, convocase Hérederos y Acreedores comparezcan deducir derechos, Junta celebrarse este Juzgado DIA

CATORCE (14) DE JUNIO AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ TREINTA HORAS (10:30) HS. Expediente No. 655-83.

H. Nogales, Sonora, a 16 de Mayo de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

C. ANASTASIO SALIDO ROCHIN.

1196--42--45

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO Bienes CIRILO JUZAINO SALAZAR, denunciado por MARIA CRISTINA JUZAINO QUINONEZ y MANUEL JUZAINO QUINONEZ, Junta Herederos verificarse este Juzgado DOCE HORAS TRECE JUNIO PROXIMO. Convóquense quienes créanse derecho Herencia presentarse deducirla. Exp. 923-83.

Ciudad Obregón, Sonora, Mayo 11-1983.

SECRETARIO PRIMERO.

P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VASQUEZ.

1197--42--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica juicio Intestamentario Bienes ROSA MIRANDA TORRES DE BEAL, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo: Junta de Herederos local este Juzgado, TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE JUNIO AÑO EN CURSO. Exp. No. 843-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MIRYNA G. CANEZ RIVERA.

1198--42--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORÁ

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes de MARIA DE JESUS ABRIL DE FLORES, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo; Junta de Herederos local este Juzgado TRECE HORAS DIA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. Exp. No. 913-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA G. CANEZ RIVERA.

1199--42--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Auto:- Abril veintinueve 1983, radicóse Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA Bienes MANUEL ROMERO DUARTE, promovido MARIA GONZALEZ VDA. DE ROMERO, convócase Herederos y Acreedores comparezcan deducir derecho, Junta celebrarse este Juzgado DIA TRECE JUNIO AÑO EN CURSO: DIEZ TREINTA HORAS. Exp. 585-83.

H. Nogales, Sonora, 3 Mayo 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

ANASTASIO SALIDO ROCHIN.

1200-42--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes de HUMBERTO RAMONET BORBOA, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo: Junta Herederos este Juzgado ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN

CURSO. Exp. No. 922-83.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

HORACIO CARRILLO NCINAS.

1201--42--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de GUILLERMO ALCANTAR AGRAMON y GERT RUDIS VALENZUELA DE ALCANTAR, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlo términos Artículo 771, Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos, celedrararse ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO PROXIMO este Juzgado.- Expediente No. 626-83.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO

C.P.D. GILBERTO JIMENEZ FOX.

1202--42--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO Bienes de ARMIDA VIDAL GONZALEZ DE CORTES, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlo términos artículo 771 Código de procedimientos Civiles, Junta Herederos celebrarase ONCE HORAS DIA VEINTIDOS JUNIO PROXIMO este Juzgado. Expediente 534-83.

EL SECRETARIO SEGUNDO.

C.P.D. GILBERTO JIMENEZ FOX.

1203--42--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de RUMALDO ROMO CUEN y MARIA LOPEZ VDA. DE ROMO, convócese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlos términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebra-
rase DIEZ HORAS DIA QUINCE DE JUNIO PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 563-83.

Guaymas, Sonora, 2 de Mayo de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C.P.D. FRANCISCO JAVIER CARRASCO VALENZUELA.

1204--42--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

--- 29 de abril año en curso, radicóse Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de JAVIER JUSCAMEA CARRASCO.- Convóquense personas considérense derecho Herencia y Acreedores. Junta de Herederos y nombramiento de Albacea DIEZ HORAS DIA DIECISEIS DE MAYO PRESENTE AÑO.- Expediente No. 303-83.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1205--42--45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SENOR ANTONIO QUIROZ MIRANDA.

Convócase quienes considerense derechos Herencia y Acreedores; presentense a deducirlos Junta de Herederos y Nombres de Albacea, celebrarse en este Juzgado el DIA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS.- Exp. No. 347-82

Cananea, Sonora, a 2 de Mayo de 1983.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

1206--42--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

Expediente 818-82. Radicóse Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de SECUNDINA LEYVA JATOMEA VIUDA DE TELLEZ, convócanse quienes créanse derecho a deducir Herencia y Acreedores, presentarse Junta Herederos verificaráse 13 JUNIO 1983, DIEZ HORAS

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS:

LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.

12 Mayo 1983.

1207--42--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS, R.C., SON., MEX.

EDICTO

--- Juzgado de Primera Instancia del

Ramo Civil, ésta ciudad, auto fechado Tres de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Tres, Expediente Número 344-80, radicóse INTESTAMENTARIO a Bienes de ANDRES LARA MENDEZ, promovido por ELIFONSA BELTRAN VIUDA DE LARA, convóquese presuntos Herederos y Acreedores deducir derechos términos Artículo 771 del Código Procesal Civil Celebración Junta de Herederos, señalados a las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

San Luis Río Col., Son., Mayo 9-1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

1208--42--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil, esta ciudad, auto de fecha veintidos de Abril del presente año, Exp. No. 383-83, radicóse INTESTAMENTARIO a Bienes de PILAR ZEPEDA PEINADO, promovido por MARICELA ZEPEDA DE YANEZ, convóquese presuntos herederos y acreedores deducir derechos términos artículo 771 Código Procedimientos Civiles. Celebración Junta de Herederos señalando las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

San Luis R.C., Son., 29 de Abril de 1983.

SECRETARIA DE ACUERDOS
C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

1209--42--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes GUADALUPE ROMERO PINELA, con-

vóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo: Junta de Herederos local este Juzgado ONCE HORAS DIA QUINCE DE JUNIO DE ESTE AÑO. Exp. No. 541-83.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA G. CANEZ RIVERA.
1210--42--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA

EDICTO

Exp. 666-83, MATIAS JIMENEZ MORALES, promovió Jurisdicción Voluntaria (INFORMACION AD-PERPETUAM), declarar prescrito su favor siguiente Bien:

Fracción terreno localizado Colonia Obrera Municipal ésta ciudad, haciendo superficie total 300.00 Metros Cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte: 10.00 Metros con Calle Jesús Barboza; Sur: 10.00 Metros con Hipólito Carrillo Arriaga; Este: 30.00 Metros con Guillermina de Ceceña; Oeste: 30.00 Metros con Matías Jiménez Morales.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, ONCE HORAS DIA TREINTA JUNIO AÑO EN CURSO: Haciéndose conocimiento interesados considerarse con derechos presentarse deducirlos.

H. Nogales, Sonora, 19 de Mayo de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

1211--42--45--48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PUERTO PENASCO, SONORA:

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL 396-81, BANCOMER, S.A. contra JOAQUIN A. NUNEZ

ORTIZ, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, TRECE HORAS SEIS JULIO PROXIMO, siguientes Bienes:

Solar Urbano 8, Manzana 27, región Cuarta, Superficie 875 M2. esta Ciudad, colinda Norte, Calle 11; Sur, Solar 7; Este, Avenida Luis Encinas; y Oeste Solar 4 y construcciones. - - - - \$ 499,775.00

Camión Chevrolet, capacidad tres toneladas, color rojo, modelo 1964, Motor No. H4T693P101218 R.F.A. 680046, con tanque transporte agua 8,000 litros. - - - - -\$ 350,000.00

Precio Base Remate: Anteriores precios. Postura Legal: Cubra dos terceras partes anteriores precios.

Pto. Peñasco, Sonora, Mayo 9, 1983.

EL SECRETARIO

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

1223--43--44--45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PUERTO PENASCO, SONORA:

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, 110-81, BANCOMER, S.A. contra RODOLFO RENDON BERMUDEZ, convócase remate Segunda Almoneda, a postores y acreedores, TRECE HORAS, CUATRO JULIO PROXIMO, siguiente Bien:

Lote Urbano 5, Manzana 236, región Tercera, esta Ciudad, Superficie 285 M2. colinda Norte, Privada 236; Sur, Solar 1; Este, Solar 6; y Oeste, calle Abelardo L. Rodríguez y construcciones.

Precio Base Remate: \$ 535,030.00 Pesos M.N. Con rebaja 20%.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio resultante.

Pto. Peñasco, Sonora, Mayo 9, 1983.

EL SECRETARIO.

ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

1224--43--44--45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA
DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

E D I C T O

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. No. 157-76, promovido por LIC. MANUEL M. RIVADENEYRA contra JESUS RIVERA ESQUER y ANA LUISA MANTECA DE RIVERA, ordenose sacar remate Primera Almoneda, siguiente Bien:

Lote Uno, Manzana letra "J", fundo legal esta ciudad, ubicado calle Primera, Avenida Seis número Seiscientos, Superficie Seiscientos Metros Cuadrados; siguientes medidas y colindancias: Norte, Veinte Metros, con Lote Cinco, misma Manzana; Sur, Veinte Metros, con calle Primera: Este, en Treinta Metros, con Lote Dos, misma Manzana; y Oeste, en Treinta Metros, con Avenida Seis; así como casa habitación construida sobre el mismo, compuesta de cuatro recámaras, tres baños y medio, dos salas, cuarto de televisión, comedor, cocina y cuarto de lavado; piso cemento, recubierto madera, techos madera y cartón impermeable.

Sirve base remate DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS Moneda Nacional, avaluos periciales, y postura legal la que cubra dos terceras partes dicha cantidad. Fijáronse DIEZ HORAS, DIA VEINTICUATRO DE JUNIO PROXIMO, para remate.

LA SECRETARIA DEL RAMO PENAL
EN FUNCIONES DE LO CIVIL
ESPERANZA SALAZAR CANO.

1225--43--44--45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA
DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

E D I C T O

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 146-80, promovido por MANUEL M. RIVADENEYRA contra JESUS RIVERA ESQUER, ordenose sacar remate Primera Almoneda, siguiente Bien:

Solar Uno, Manzana letra "J", ubicado calle Primera, Avenida Seis número Seiscien-

tos ésta ciudad, Superficie Seiscientos Metros Cuadrados; siguientes medidas y colindancias: Norte, Veinte Metros, con Lote Cinco; Sur, Veinte Metros, con calle Primera; Este, Treinta Metros, con Lote Dos, misma Manzana; Oeste, Treinta Metros, con Avenida Seis; y construcciones sobre mismo levantadas, compuestas cuatro recámaras, tres baños, dos salas, cuarto televisión, comedor, cocina y cuarto lavar.

Sirve base para remate cantidad DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS, M.N., avaluos periciales y postura legal la que cubra dos terceras partes dicha cantidad. Fijáronse para remate, DIEZ HORAS DIA VEINTISIETE DE JUNIO PROXIMO.

LA SECRETARIA DEL RAMO PENAL
EN FUNCIONES DE LO CIVIL.
ESPERANZA SALAZAR CANO.

1226--43--44--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

E D I C T O

-- Auto de fecha Veintiocho de Abril del presente año, Expediente 928-82, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por DISTRIBUIDORA SUPERIOR DE NAVOJOA, S.A. contra ROSARIO GASTELUM ENCINAS, ordenose sacar remate siguientes Bienes:

Una Banca de Madera de cuatro plazas.

Un Enfriador metálico marca "Vendomex", Mod. VPGP 335, Serie K0676, tipo Horizontal.

Tres mesas metálicas con cubierta de formica.

Diez sillas metálicas forradas con vinil color rojo.

Una hielera de fibra de vidrio, tipo Horizontal.

Un Cooler marca Artic Circle, Mod. R-30, Motor de 1/4 H.P.

Una parrilla metálica con cuatro quemadores.

-- Convóquese postores y acreedores, postura legal dos terceras partes de (TREINTA MIL PESOS 00-100 M.N.) remate verificarse este Juzgado DIEZ HORAS DEL QUIN-

CE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

Navojoa, Son., a 12 de Mayo de 1983.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1227--43--44--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

C. FRANCISCO MANRIQUEZ
ESPANA.

Juzgado Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad, VICTOR ORANTES LUQUIN y ROSALBA SALGADO DE ORANTES, radicose Ordinario Civil (PRESCRIPCION POSITIVA) bajo el No. 378-83, partes actoras en contra de Usted y el C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a fin de que se declare por sentencia judicial propietarios del Lote 11 mitad Oeste, Manzana 15, Colonia Industrial fundo legal esta ciudad, Superficie 463.40 Metros Cuadrados, cuyas medidas y colindancias siguientes: Norte, 10.00 Metros, Av. Adolfo Ruiz Cortinez; Sur, 12.00 Metros, Callejón Adolfo Ruiz Cortinez; Este, 38.30 y 6.70 Metros con mitad Este, del mismo Lote; Oeste, 45.00 Metros, con Lote No. 9 emplazándole conteste demandas en tablada su contra, término treintadías a partir última publicación Edictos, quedando copias simples esta Secretaría su disposición.

San Luis R.Col., Son., Mayo 11 de 1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

1228--43--44--45

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

REMATE

Juicio DIVORCIO VOLUNTARIO, PEDRO ANTONIO JAUREGUI VELAZQUEZ y MA. DEL CARMEN BRACAMONTES JUDO. Se dice Exp. 1872-81, Primera Almoneda DIEZ HORAS, OCHO JUNIO ESTE AÑO, remate siguiente Bien:

Terreno Urbano, medias y colindancias: Norte, 9 Mts. con Lote 8; Sur, 9 Mts. Calle Othón Almada; Este, 22 Mts. Lote 20; Oeste, 22 Mts. Lote 18

Sirviendo base remate \$ 950,000.00 M.N. Postura legal cubra dos terceras partes.

SRIO SGDO.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

1229--43--44--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A.- ALMA PATRICIA GARCIA.

Por auto de fecha 7 de Marzo de mil novecientos ochenta y tres, radicase Juicio ORDINARIO CIVIL promovió ERNESTO ARMIENTA COTA Vs. ALMA PATRICIA GARCIA; haciéndosele saber tiene 30 días a partir de la última publicación para contestar demanda, copias de traslado están a su disposición esta Secretaría, Exp. 507-83.

ATENTAMENTE.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

1230--43--44--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

--- Juzgado de Primera Instancia de

Ramo civil ésta ciudad, Expediente número 50-80, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por Lics. Donaciano Romero Ortega y Alfredo Montesinos, Endosatarios en Procuración de "AUTO REMATE DE SAN LUIS, S.A.", en contra de ISIDRO SANCHEZ FIGUEROA y MARIA CRUZ MOYA DE SANCHEZ ordenándose sacar a remate el siguiente inmueble:

Lote 8, Manzana 294 del Fundo Legal de ésta ciudad, con una superficie de 900 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 20.00 metros, con Callejón Guadalupe Victoria; al Sur, en 20.00 metros, con Avenida Carranza; al Este, en 45.00 metros, con Lote 6 y al Oeste en 45.00 metros, con Lote 10.

AVALUO..... \$250,000.00 M.N.

Convóquese postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$250,000.00 M.N. (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio avalúo del bien inmueble descrito.- Celebración Primera Almoneda de Remate LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

San Luis R. Col., Sonora, Abril 27-1983.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

1246--44--45--46

AVISO AL PUBLICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 87 de la Ley del Notariado del Estado, comunico al público en general que, con esta fecha he entrado en funciones como titular de la Notaría Pública número Setenta y Cinco, con residencia en la ciudad de Nogales, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial a que corresponde el Distrito Judicial del mismo nombre, con despacho abierto al público en esquina de Avenida López Mateos y Pierson número ochenta y tres, Altos dos, teléfono 2-38-50.

Nogales, Sonora, a 23 de Mayo de 1983.
LIC. MANUEL M. RIVADENEYRA
Notario Público No. 75.

1269--45

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUD. DE HILLO.

EDICTO

NOTIFICACION A:
ANITA MEDRANO FIGUEROA.

--- Que dentro del Expediente No. 1756-82, relativo al Juicio Ordinario Civil (DIVORCIO NECESARIO), promovido por JOSE PEREZ VALENZUELA contra USTED, C. Juez pronunció Sentencia definitiva en veinticinco de marzo de los corrientes, bajo los puntos resolutiveos siguientes:

--- PRIMERO.- JOSE PEREZ VALENZUELA acreditó la causal de divorcio invocada, prevista en la Fracción VIII del Artículo 425 del Código Civil, y por ende la acción relativa, mientras que ANITA MEDRANO FIGUEROA no compareció a Juicio y éste se ventiló en su rebeldía.

--- SEGUNDO.- Se declara disuelto el matrimonio celebrado por JOSE PEREZ VALENZUELA y ANITA MEDRANO FIGUEROA el día 18 de septiembre de 1937, ante el Oficial del Registro Civil de esta Ciudad, según acta No. 116 de esa misma fecha y de la Oficialía en Cuestión; por ello, ambas personas recobran de entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, con la salvedad de que la segunda de ellas no podrá volver a casarse sino después de dos años, a contar desde el día siguiente en que cause ejecutoria o quede firme esta resolución.

--- TERCERO.- No se hace especial determinación en cuanto al cuidado, patria potestad y subsistencia del único hijo procreado por ambas partes, en cuanto a que la misma es a la fecha mayor de edad.

--- CUARTO.- Se declara disuelta o terminada la Sociedad legal, o conyugal contraída con motivo del matrimonio celebrado entre las partes, y por ende, en su caso deberán proceder a su liquidación conforme a la Ley, según corresponda.

--- QUINTO.- No se hace especial condenación en gastos y costas, debiendo reportar cada una de las partes los que por esos conceptos hubieren erogado.

--- SEXTO.- Un vez que cause ejecutoria o quede firme esta resolución, remítase copia autorizada de la misma ó, en su caso,

de la ejecutoria respectiva, al Oficial Primero del Registro Civil de esta ciudad para los efectos y fines establecidos en los Artículos 456 del Código Civil y 376 del Código Procesal Civil.

- - - SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE; a la demandada ANITA MEDRANO FIGUEROA, mediante Edictos que contengan las presentes puntos resolutive, que se publiquen por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El Imparcial" de ésta Ciudad, haciéndole saber que cuenta un término de SESENTA DIAS a partir de la fecha en que se haga la publicación, pero inconformarse con la presente resolución.

- - - Así lo resolvió y firma el licenciado Walterio G. Becerril Ruiz, Juez Primero del Ramo Civil, ante el Secretario Segundo de Acuerdos.

- - - La que comunico a Usted por este conducto, para los efectos de precisados en el último de dichos puntos resolutive.

Hermosillo, Sonora, a 29 de Marzo de 1983.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

JUAN ANASTASIO GONZALEZ.

1270--45

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA

--- Juicio HIPOTECARIO, Exp. 1052-82, promovió JOSE LAZARO GONZALEZ G. Vs. FRANCISCO RIOS LEYVA y CLARISSA KURI DE RIOS, señalaron DOCE HORAS JUNIO VEINTICUATRO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente Bien:

Terreno rústico de agostadero denominada "Fracción Norte del Potrero de la Sierra Libre", Superficie 3,228-32-19 Has.- Mejoras 300 Has. de zacate Buffel, 2 casas, 1 pozo para baño garrapaticida, 2 repesos, siguientes colindancias: Norte, con terreno Na-

cional; Sur, Fracción Sur mismo predio; Este, con pozo de Bustamante; Oeste, con Predio San Rafael.

- - - Sirviendo base remate \$7'978,161.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 00-100 M.N.), y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.- Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, Mayo 26 de 1983.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

1271--45--47

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUD. DE HILLO.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

- - - En Expediente No. 498-82, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por FRANCISCO MORENO MARTINEZ, Endosatario en Procuración de ALUMINIO Y HERRAJES MASSA, S.A. DE C.V., contra MARIO SANTOSCOY GOMEZ, C. Juez mandó rematar en PRIMERA Almoneda pública y al mejor postor, los muebles siguientes:

- - - Un Televisor Blanco y Negro, Marca Magnavoz Chasis T, 985, No. 590014-127, precio avalúo pericial es de \$ 7,000.00.

- - - Un Refrigerador Marca "Salinas y Rocha", color blanco, Serie No. 74-3-1-816, precio avalúo pericial es de \$ 12,000.00.

- - - Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las DIEZ HORAS DIA VEINTISIETE DE JUNIO PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; sirviendo de base para la subasta la cantidad de \$ 19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00-100 M.N.), y siendo postura legal la misma cantidad mencionada.

Hermosillo, Sonora, a 16 de Mayo de 1983.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

JUAN ANASTASIO GONZALEZ.

1273--45--46--47

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
 ALMONEDA

EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. No. 2086-82, romovió PEDRO PABLO CORONADO M. Vs. Sr. MIGUEL ANGEL HEREDIA RODRIGUEZ, C. Juez señaló DIEZ HORAS QUINCE DE JUNIO PROXIMO, tenga lugar éste Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien embargado:

Lote terreno y su construcción, marcada con el No. 51, calle Manuel González de esta Ciudad, Superficie 211.50 Mts. 2, siguientes medidas y colindancias: Norte, 23.50 Mts. propiedad Emeteria Vda. de Armenta; Sur, 23.50 Mts. propiedad Cecilio Silva Rodriguez; Este, 9.00 Mts. propiedad Catalina Vda. de C.; y al Oeste, 9.00 Mts. Calle Manuel González.

Sirviendo base remate: \$ 1'825,000.00 y postura legal cubra las dos terceras partes dicho avalúo. Hágase publicación convocando postores.

Hermosillo, Sonora, a 19 de Mayo de 1983.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

JUAN ANASTASIO GONZALEZ.

1274--45--46--47

 JUZGADO PRIMERO CIVIL
 DEL DIST. JUD. DE HILLO.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN
 SEGUNDA ALMONEDA

--- En Expediente No. 2075-82, relativo

al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CARLOS A. RUINK, contra ELVIA LANGURET DE CORRAL y MANUEL CORRAL MENDOZA, C. Juez mandó rematar en SEGUNDA Almoneda pública y el mejor postor, el inmueble siguiente:

--- Fracción de terreno urbano y sus construcciones localizados en la Calle Garmendia No. 315 --- Con las siguientes medidas y colindancias: --- Al Norte, con 12.75 Metros, propiedad de la señora Francisca Vda. de Saavedra.

--- Al Sur, en 19.02 Metros, con propiedad de la señora Lucía Vda. de Languret.

--- Al Este, 12.57 Metros, con propiedad de la señora Francisca Zamora.

--- Al Oeste, en 12.57 Metros, con Calle Garmendia, con una superficie total de 162 Metros Cuadrados e inscrito bajo el número 109,055, Volúmen 173, Sección I, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial.

--- Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, en la inteligencia de que servirá de base la cantidad de \$ 1,700,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, con rebaja del 20% valor fijado peritos.

Hermosillo, Sonora, 24 de Mayo de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACDOS.

ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

1275--45--46--47

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA.

Mayo 13 de 1983.

EDICTO

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL 999-82, promovido LIC. JOSE MARIA CHA-

CON VELDERRAIN contra TOMAS SIQUEIROS ESQUER dictóse auto fecha trece mayo año curso, ordenóse sacar remate Primera Almoneda inmueble: TERRENO AGRICOLA 17-52-84 Hectáreas ubicado Predio Buenos Aires, Municipio ésta ciudad, siguientes colindancias: Norte, 703. 45 Metros, con María Luisa Yépiz de Siqueiros; al Sur, en 703.45 Metros, con Isabel Esquer; al Oriente, María Luisa Yépiz de Siqueiros; Poniente, Concepción Siqueiros Borbón. Almoneda celebrárase día VEINTISIETE JUNIO PROXIMO, ONCE HORAS, siendo postura legal cubra dos terceras partes cantidad \$ 1'752,840.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), precio base avalúo pericial convocáanse postores.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1276--45--46--47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CABORCA, SONORA:

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, 499-82, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra RAUL LOPEZ SAINZ, convócase remate Segunda Almoneda, a postores y acreedores, ONCE HORAS, ONCE AGOSTO PROXIMO, siguientes Bienes:

Terreno Urbano esta ciudad, Superficie 300 M2. colinda Norte, 10 Mts., Calle 6; Sur, igual medida, Monreal Hermanos; Este, 30 Mts. Jesús Alonso F.; y Oeste igual medida mismo colindante y construcciones en 96 M2. - - - - \$ 600,000.00

Solar 15, Manzana 9-A, esta ciudad, Superficie 459 M2. colinda Norte, Solares 3 y 5; Sur, Calle Cuarta; Este, Solar 16; y Oeste Solar 14; baldío. - - - - - \$183,600.00

Precio Base Remate: Anteriores Precios. Con rebaja 20%.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anteriores precios resultantes.

Caborca, Sonora, Mayo 25, 1983.

SECRETARIO 1o. ACUERDOS.

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

1277--45--46--47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

ROSA ENCINAS

Con el Expediente No. 311-82, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre DIVORCIO NECESARIO, promovido por el SR. LUIS RAMOS como su contraparte en virtud desconocen su domicilio se le emplaza conteste demanda treinta días contados a partir fecha última publicación, copias traslado su disposición esta Secretaría.

Hermosillo, Sonora, Mayo de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA.

1278--45--46--47

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio Ordinario Civil (DIVORCIO NECESARIO), Exp. 1861-82, promovido EVA AMANDA CORONADO PALAFOX DE VIDALES Vs. C.P. LEONEL VIDALES RUBI, virtud ignorarse domicilio demandado, ordenóse emplazar por Edictos, otorgándose cuarenta días a partir última publicación produzca contestación demanda su contra, oponiendo excepciones, señale domicilio esta ciudad, para oír notificaciones, copias exhibidas quedan disposición de demandado, apercibido de no hacerlo así, subsecuentes notificaciones y aún personales se harán en estrados este Juzgado.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FAUSTO LUNA CASTRO.

1279--45--46--47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de MANUEL BERNAL FAUSTO, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos términos Artículo 771, Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse ONCE HORAS DIA TRECE DE JULIO PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 788-83.

Guaymas, Sonora, Mayo 30 de 1983.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C.P.D. GILBERTO JIMENEZ FOX.

1280--45--48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes SABAS BORBON VAZQUEZ, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo: Junta de Herederos local este Juzgado TRECE HORAS DEL DIA SIETE DEL MES DE JULIO, Exp. No. 1087-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA G. CANEZ RIVERA.

1281--45--48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Auto veinticuatro corrientes radicóse INTESTAMENTARIO Bienes JOSE VALENZUELA MONREAL, Expediente 719-83. Convócase Herederos y Acreedores comparezcan deducir derechos, Junta Herederos celebrarse este Juzgado DOCE HORAS, TREINTA JUNIO PROXIMO.

H. Nogales, Sonora, a 26 de Mayo de 1983.

C. SECRETARIO PRIMERO:

C. ANASTACIO SALIDO ROCHIN.

1282--45--48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R. C., SON., MEX.

EDICTO

----- Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil ésta ciudad, auto fechado Nueve de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Tres, Expediente Número 235-83, radicóse INTESTAMENTARIO a Bienes de FRANCISCO LOPEZ MARIZ, convóquese presuntos Herederos y Acreedores deducir derechos términos Artículo 771 del Código Procesal Civil, celebración Junta de Herederos, señalando a las DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

San Luis R. Col., Son., Mayo 20 de 1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

1283--45--48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

--- Jurisdicción Voluntaria (DECLARATI-

VO DE PROPIEDAD), Información Dominio, Exp. 1054-83, promovido LUCIO ROMERO MOLINA, acreditar posesión Predio Rústico, 6-08-080 Hectáreas, localizados en Lotes 43 y 44 completos, Cuadrilátero V, Pueblo Cócorit, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 164.64 Mts. con Lote 45, Al Sur, 164.64 Mts. con Lote 42, Al Este, 369.34 Mts. con Lotes 33 y 34, y Oeste, 369.34 Mts. con Lotes 53 y 54. Testimonial verificarse este Juzgado PRIMERO JULIO ONCE HORAS. Citense interesados comparezcan este Juzgado hacer valer sus derechos.

Cd. Obregón, Son., 26 de Mayo-1983.

SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

1284--45--48--51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 738-83, GLORIA ARMIDA MONTIEL CORRAL, promovió J.V. INFORMACION AD-PERPETUAM, declarar prescrito su favor siguientes Bien:

"Fracción Terreno ubicado a cuatro kilómetros al sur, poblado Santa Cruz, Sonora, que mide y colinda: Norte, 50.00 Mts., con Terreno Baldío; Sur, 50.00 Mts., con Terreno Baldío; Este, 180.00 Metros, con derecho de vía del Ferrocarril, y Oeste, 180.00 Mts., con Camino de Terracería Santa Cruz, Nogales, Sonora. Superficie Total de 9,000.00 Mts.2.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE

JULIO DEL AÑO EN CURSO, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, á 25 de Mayo de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

1285--45--48--51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA URES, SONORA.

EDICTO

--- Radicóse este Juzgado Juicio de Jurisdicción Voluntaria (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), Exp. Núm. 41-83, promovido por GUSTAVO GARCIA LUCERO, a fin de acreditar la prescripción positiva sobre predio rústico denominado "La Rastrita", ubicado en el Municipio de Villa Resqueira, Sonora, con una Superficie de 62-35-00 Hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 680 Mts. con Predio denominado "Las Chivas"; al Sur, en 450. Mts. y 360 Mts. con predio "La Sevillana"; al Este, en 1180 Mts. con Cerro del Garrote y al Oeste, en 790 Mts. con predio "La Coyota", Información Testimonial recibirse en este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

Ures, Sonora, a 30 de Mayo de 1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA.

1286--45--48--51

PAPELERIA Y DISTRIBUIDORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

= EN LIQUIDACION=

BALANCE GENERAL AL 15 DE ENERO DE 1983.

ACTIVO		CAPITAL	
C A J A	26,085.27	CAPITAL SOCIAL	150,000.00
		PERDIDAS POR APLICAR	(162,321.23)
		PERDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACION	38,406.50
	=====		=====
	26,085.27		26,085.27
	=====		=====

De acuerdo con el pre inscrito balance final de liquidacion de la compañía, papelería y distribuidora del centro, S.A. de C.V., le corresponde por concepto de devolución de capital a los socios == las siguientes cantidades.

GEORGINA PADILLA SANCHEZ	120 Accs.	\$ 20,868.21
GILBERTO PADILLA RAMOS	20 "	3,478.03
GILBERTO PADILLA SANCHEZ	5 "	869.51
ELOINA PADILLA SANCHEZ	4 "	695.61
ERNESTO CASTILLO GARCIA	1 "	173.91
	=====	=====
	150 Accs	26,085.27

Este balance se publicara para los efectos del artículo 247 de la Ley general de sociedades mercantiles.



OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUM. 112

Grupo de Recursos y Remates. O.F.H.-91

CREDITO NUM. 69823, 71456, 72771, 72890,
73148, 74062 y 75309.

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las 0900 horas del día 17 de JUNIO de 1983 se rematará en LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA DE ESTE LUGAR lo siguiente:

- UN REFRIGERADOR CRIGO MARCA ERAD 708, COLOR CAFE \$ 22,000.00
- UN SILLON DE DESCANSO COLOR NEGRO..... \$ 8,000.00
- UNA SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO..... \$ 6,000.00

Dichos bienes fueron embargados a 1 G. JESUS RODRIGUEZ ALVAREZ para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de el mismo por concepto de MULTAS DE APREMIO DEL GRUPO I, S. R.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 173 180 181 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores (1)

H. Nogales, Sonora a 9 de Mayo de 1983

El Jefe de la Oficina

Lic. Arturo Rodríguez Campoy.

(1) Cuando en el certificado de gravámenes aparezcan otros acreedores que no hayan podido ser citados en la forma establecida por el artículo 98 fracción I ó III, del Código Fiscal, se expresarán sus nombres en la convocatoria, conforme al artículo 137 del propio ordenamiento.

SUMARIO

- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Manuel M. Rivadeneyra contra Jesús Rivera Esquer.** 13
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Distribuidora Superior de Navojoa, S.A. contra Rosario Gastélum Encinas.** 13
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Víctor Orantes Luquin y Rosalba Salgado de Orantes contra Francisco Marinquez España.** 14
- EDICTO en Juicio Divorcio Voluntario de Pedro Antonio Jauregui Velázquez y María del Carmen Bracamontes Judo.** 14
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Ernesto Armienta Cota contra Alma Patricia García.** 14
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Donaciano Romero Ortega y Otro contra Isidro Sánchez Figueroa y María Cruz Moya de Sánchez.** 14
- AVISO al Público: para comunicar el inicio de funciones de la Notaría Pública No. 65 con residencia en Nogales, Sonora.** 15
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por José Pérez Valenzuela contra Anita Medrano Figueroa.** 15
- EDICTO en Juicio Hipotecario promovido por José Lázaro Gonzalez G. contra Francisco Ríos Leyva y Otro.** 16
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Francisco Moreno Martínez contra Mario Santos Herajés Massa, S.A. de C.V.** 16
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Pedro Pablo Coronado M. contra Miguel Ángel Heredia Rodríguez.** 17
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Carlos A. Ruink contra Elvi Languret de Corral y Otro.** 17
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. José María Chacón Velderrain contra Tomás Siqueiros Esquer.** 17
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Banco Nacional de México, S.A. contra Raúl López Sainz.** 18
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Luis Ramos contra Rosa Encinas.** 18
- EDICTO en Juicio Ordinario civil promovido por Eva Amanda Coronado Palafox contra de Vidales contra C.P. Leonel Vidales Rubi.** 18
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Manuel Bernal Fausto.** 19
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Sabás Borbón Vázquez.** 19
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de José Valenzuela Monreal.** 19
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Francisco López Mariz.** 19
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Lucio Romero Molina.** 19
- EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuum promovido por Gloria Armida Montiel Corral.** 20
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Gustavo García Lucero.** 21
- BALANCE General que hace Papelería y Distribuidora del Centro, S.A. de C.V. al 15 de Enero de 1983.** 21
- CONVOCATORIA de remate que hace la Oficina Federal de Hacienda de Nogales, Sonora, de los bienes embargados a Jesús Rodarte Alvarez.** 22

